



CLUB INTERNACIONAL DE TENIS
CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2026
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC)
“Adquisición corporativa de insumos varios”

1. OBJETO, CONTEXTO Y DEFINICIONES:

1.1. Marco institucional y objeto del llamado: El Consejo de Administración del Club Internacional de Tenis (en adelante, CIT), en uso de sus atribuciones estatutarias, ha aprobado el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC), sus especificaciones técnicas y las planillas de cantidades para convocar al Concurso de Ofertas N° 13/2026.

El objeto de este llamado es la provisión y adquisición corporativa fraccionada de insumos de limpieza, elementos de aseo, útiles de oficina y otros de uso frecuente en la entidad. El proceso está dirigido exclusivamente a empresas formalmente constituidas y dedicadas a dichos rubros.

1.2. Definiciones y terminología: Para la interpretación y aplicación de este proceso de concurso, se definen los siguientes términos:

- CIT / Convocante: Club Internacional de Tenis, entidad social sin fines de lucro que convoca y lleva adelante el Concurso.
- Consejo de Administración: Órgano ejecutivo y de administración que representa legalmente al CIT, el cual actúa en este proceso a través de sus distintas dependencias administrativas competentes.
- Oferente / Concursante: Persona física o jurídica que presenta una propuesta formal y firmada en este Concurso.
- Oferta: Propuesta técnica y económica formal presentada por el oferente.
- PBC: El presente Pliego de Bases y Condiciones, incluyendo sus cláusulas, anexos y especificaciones técnicas complementarias.
- Adjudicatario: Oferente seleccionado a favor de quien el Consejo de Administración ha resuelto y notificado la adjudicación del Concurso.
- Contrato: Instrumento legal suscripto entre el CIT y el adjudicatario que establece los derechos y obligaciones de ambas partes.
- CAS: Centro de Atención al Socio del CIT.

2. INSCRIPCIÓN - COMUNICACIÓN DE DATOS

2.1. El PBC y demás documentos del Concurso se encuentran a disposición de los socios e interesados en la página web del CIT de donde podrán descargarlos gratuitamente (www.cit.com.py).

2.2. Los interesados deberán inscribirse en el Centro de Atención al Socio (CAS) del CIT, Sede Central, Tte. 2° Benigno Cáceres y Sinforiano Buzó Gómez de Asunción, dentro del plazo establecido en el calendario del concurso. Quienes no estén inscriptos no podrán participar.

2.3. Los inscriptos deberán proveer una dirección de correo electrónico y un número telefónico para las comunicaciones y notificaciones que le deba realizar el CIT, aclarando en su caso, si lo hace a nombre de un tercero. Solamente los inscriptos para este concurso podrán realizar consultas, presentar su oferta y participar de esta licitación de conformidad a lo estipulado en el presente PBC.

2.4. No podrán participar de este concurso como oferentes, los socios que ocupan cargos directivos en el CIT y sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, tanto como personas físicas o como accionistas de empresas.

3. CALENDARIO DEL CONCURSO Y NOTIFICACIONES:

3.1. Cronograma de plazos:



CALENDARIO CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2026 “Adquisición corporativa de insumos varios”		
N°	DESCRIPCIÓN	FECHA/HORA
1	Inscripción en el Centro de Atención al Socio (CIT, Sede Central, Tte. 2° Benigno Cáceres y Sinforiano Buzó Gómez, Asunción).	Del lunes 17 al sábado 29 de agosto del 2.026 (lunes a sábado de 08:00 a 20:00 horas)
2	Plazo de consultas de los oferentes	Hasta el viernes 04 de setiembre del 2.026 (correo electrónico administracion@cit.com.py)
3	Respuestas a consultas y aclaraciones	El miércoles 09 de setiembre del 2.026.
4	Recepción de sobres cerrados: Local: Centro de Atención al Socio del CIT (Por mesa de entrada del CAS). Cumplido el plazo no serán recibidas ofertas.	El martes 15 de setiembre del 2.026, hasta las 14:00 horas
5	Apertura de sobres: acto de carácter público.	El martes 15 de setiembre del 2.026, a las 17:00 horas.

Nota: El CIT se reserva el derecho de modificar cualquiera de los plazos del calendario si las necesidades institucionales así lo requirieran, notificando dicha decisión oportunamente por correo electrónico a todos los participantes registrados.

3.2. Domicilio legal y comunicaciones:

Del CIT: Fija su domicilio legal en Tte. 2° Benigno Cáceres y Sinforiano Buzó Gómez, Barrio Ytay, de la ciudad de Asunción.

Del Oferente: Se considerará como domicilio constituido aquel consignado en su carta de presentación de la oferta (Anexo A).

Cualquier cambio de domicilio deberá ser debidamente notificado por escrito a la otra parte; de lo contrario, los domicilios constituidos inicialmente serán plenamente válidos. Las notificaciones escritas o por telegrama colacionado surtirán efecto a partir de los 5 (cinco) días hábiles de haber sido recibidas por el destinatario.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CONDICIONES DE LAS OFERTAS:

4.1. Podrán participar del presente concurso las personas físicas o jurídicas que cuenten con plena capacidad jurídica para contratar en el territorio nacional, cumplan estrictamente con lo establecido en este PBC y cuyo objeto social o comercial sea afín al rubro de los bienes solicitados (limpieza y útiles de oficina).

4.2. Formato y preparación de las ofertas:

- Las ofertas y todos los documentos adjuntos deberán redactarse obligatoriamente en idioma castellano.
- Las propuestas deberán utilizar el formato del Anexo A, estando debidamente firmadas y foliadas en todas sus páginas por el oferente o su representante legal (excepto catálogos comerciales impresos).
- Las ofertas deben ser claras y prolijas. No se admitirán raspaduras, enmiendas, entrelíneas ni tachaduras que no se encuentren debidamente salvadas al pie del documento bajo firma del oferente.



- Las ofertas deben adecuarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas. Los oferentes no podrán beneficiarse de ningún error u omisión del PBC; si detectasen alguna discrepancia, deberán canalizarla formalmente mediante el periodo de consultas. La resolución del CIT al respecto será definitiva e inapelable.
- La presentación de la oferta constituye la aceptación lisa, llana y plena de todas las condiciones, términos y resoluciones que rigen este concurso.
- Una vez entregada formalmente, la oferta tendrá carácter irrevocable y deberá garantizarse un periodo de validez mínimo de 60 (sesenta) días corridos, contados a partir del acto de apertura de sobres.

4.3. Las propuestas se entregarán en un solo acto y en sobre cerrado, con las debidas precauciones para asegurar la confidencialidad de la información hasta la apertura. El sobre deberá llevar obligatoriamente el siguiente rótulo:

CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2026

“Adquisición corporativa de insumos de limpieza y útiles de oficina de uso frecuente”

Nombre del Oferente: _____ RUC: _____

5. RECAUDOS FORMALES Y DOCUMENTALES (CONTENIDO DEL SOBRE):

El interior del sobre cerrado deberá contener las siguientes documentaciones, ordenadas correlativamente de la siguiente manera:

5.1. Carta Oferta (Anexo A): Conforme al modelo adjunto, debidamente firmada por el oferente o apoderado legal, declarando la aceptación total del PBC y la validez de la oferta por el plazo mínimo requerido.

5.2. Planilla de Cotización (Anexo B): Con los precios unitarios y totales por ítem debidamente expresados en guaraníes.

5.3. Documentación legal y comercial (según corresponda):

- Personas físicas:
 - Fotocopia simple de la Cédula de Identidad vigente del firmante.
 - Constancia vigente de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) en estado activo.
 - Certificado de Cumplimiento Tributario (CCT) vigente.
 - Patente Municipal vigente al momento de la presentación.
- Personas Jurídicas:
 - Copia del Poder Especial o General suficiente otorgado ante Escribano Público, con su correspondiente inscripción registral, a favor del apoderado.
 - Copia de los Estatutos Sociales vigentes y sus modificaciones.
 - Fotocopia simple de la Cédula de Identidad de los representantes legales o apoderados firmantes.
 - Constancia vigente de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) en estado activo.
 - Certificado de Cumplimiento Tributario (CCT) vigente.
 - Patente Municipal vigente.

5.5. Régimen de exigencia de habilitación impresa en envase:

En sustitución de las copias físicas documentales, el CIT exigirá que todos los productos suministrados lleven sus correspondientes códigos de habilitación sanitaria y reguladora impresos, legibles e indelebles en sus envases primarios y secundarios al momento de presentar las muestras y realizar las entregas físicas en el depósito:

- DINAVISA (Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria): Exigencia de R.E. (Registro de Establecimiento) y R.S.P.D. (Registro Sanitario de Producto Domisanitario) impresos en empaques de cloros, lavandinas, detergentes, desodorantes de ambiente, limpiadores multiuso, limpiadores ácidos y plaguicidas domésticos.



- INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición): Exigencia de R.E. y R.S.P.A. (Registro Sanitario de Producto Alimenticio) para insumos de grado alimenticio, materiales de empaque y plásticos en contacto directo con bebidas y alimentos.
- MSPBS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social): Números de Registro Sanitario y habilitación en productos cosméticos, colonias, talcos pédicos, jabones antibacterianos, alcoholes (R-70 y gel), así como en insumos farmacéuticos y de enfermería.
- MADES / SENAVE: Leyendas y registros ambientales, clasificación toxicológica e indicaciones de biodegradabilidad para herbicidas (glifosato), hormiguicidas y productos químicos agrícolas o de jardinería.
- INTN (Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología): Marcado técnico conforme a normas NP en tubos y paneles LED, cables multifilares y artículos de ferretería o protección personal.

5.6. Requisitos mínimos de etiquetado comercial e industrial:

Los envases deberán contar obligatoriamente con:

- Razón social y RUC del fabricante o importador responsable en Paraguay.
- Número de lote y fecha de vencimiento visible para insumos perecederos o degradables.
- Fórmula cuali-cuantitativa y principio activo.
- Pictogramas de seguridad, advertencias de toxicidad y primeros auxilios.

5.7. Mecanismo de control y penalización por incumplimiento:

- Revisión de muestras: Descalificación inmediata del ítem si la muestra presentada no tiene los registros impresos en el envase.
- Control en depósito: Rechazo automático de lotes a granel, fraccionados informalmente o con envases genéricos desprovistos de rotulado comercial legal.
- Rescisión y denuncia: En caso de comprobarse adulteración o falsa declaración de registros, el CIT procederá a la rescisión unilateral de la adjudicación, ejecución de garantías y eventuales denuncias ante las autoridades de salud pública e instancias judiciales.

6. CONDICIONES ECONÓMICAS Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

6.1. Modalidad de contrato abierto y adjudicación por ítems: Tanto la presentación de ofertas como la adjudicación podrán realizarse de manera parcial o por ítems individuales bajo la modalidad de Contrato Abierto, pudiendo adjudicarse ítems distintos a diferentes oferentes según convenga a los intereses institucionales del club.

6.2. Plazo de vigencia y renovación del contrato: El contrato formalizado tendrá una vigencia inicial de 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de su suscripción. Este plazo podrá ser renovable por un periodo igual o menor, previo común acuerdo por escrito entre las partes, sujeto a la evaluación satisfactoria del desempeño del proveedor y conveniencia institucional del CIT.

6.3. Fijación e invariabilidad de precios: Los precios unitarios adjudicados permanecerán fijos e invariables durante el periodo inicial de 12 (doce) meses de vigencia del contrato. Al tratarse de un compromiso firme, no se admitirán reajustes de precios, revisiones de costos ni modificaciones de ninguna naturaleza bajo ninguna circunstancia o justificación comercial. En caso de acordarse la renovación del contrato establecida en el punto 5.2, cualquier ajuste o mantenimiento de precios para el nuevo periodo deberá ser negociado y refrendado formalmente por escrito, no admitiéndose variaciones unilaterales.

6.4. Plazo y condiciones de entrega:

- Plazo normal: Los bienes adjudicados deberán ser entregados de forma fraccionada conforme a las necesidades de la entidad, dentro de un plazo de 2 (dos) a 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación de la correspondiente orden de compra o solicitud de pedido emitida por el departamento competente del CIT.



- Plazo de urgencia: En casos de urgencia institucional debidamente justificada por el CIT, el proveedor adjudicado deberá realizar el esfuerzo comercial para adelantar la entrega dentro de las 24 horas de solicitado el pedido.
- Lugar de entrega: Las entregas se realizarán de manera exclusiva en el depósito de suministros del CIT, ubicado en el domicilio legal de la institución. El CIT se reserva el derecho de rechazar las entregas si el embalaje o las condiciones del producto no son óptimas.

6.5. Control de calidad obligatorio y facultad de verificación unilateral (Análisis INTN):

Para resguardar el estándar de calidad e higiene de la institución, el convocante (CIT) posee la facultad otorgada de manera expresa e irrevocable por el proveedor por la sola presentación de su propuesta, para someter sus productos a análisis de calidad correspondientes ante el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), en caso de surgir alguna duda sobre la calidad, composición o concentración del producto, de manera unilateral y sin intervención del proveedor.

Los dictámenes técnicos emitidos por el INTN serán definitivos e inapelables para verificar el estricto cumplimiento de los componentes activos exigidos en el apartado técnico. Si el informe del INTN determina un incumplimiento o desviación de los estándares requeridos, el CIT procederá al rechazo del lote y quedará plenamente facultado para rescindir el ítem adjudicado de forma inmediata y sin responsabilidad contractual alguna.

6.6. Condición y modalidad de pago: El pago por los bienes entregados conforme se efectuará bajo la modalidad de crédito a los 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la fecha de presentación física de la factura comercial correspondiente en la mesa de entrada del CIT. Dicha factura deberá contar obligatoriamente con el sello de recepción y la firma a satisfacción del encargado del depósito de suministros del CIT.

7. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ATRIBUCIONES DEL CIT:

7.1. Proceso de análisis y evaluación: El análisis integral de las propuestas estará a cargo del Comité Evaluador designado por el Consejo de Administración del CIT. El club evaluará las ofertas en función de los siguientes criterios concurrentes:

- Conveniencia económica (precio unitario competitivo).
- Cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas mínimas.
- Antecedentes comerciales y capacidad del oferente.

7.2. Atribuciones y facultades del convocante (CIT): El CIT goza de las siguientes facultades y atribuciones exclusivas durante el proceso, sin que su ejercicio genere derecho a reclamo, indemnización o compensación alguna para los oferentes:

- Solicitar por escrito aclaraciones, precisiones o rectificaciones documentales a los oferentes durante la etapa de evaluación. La falta de contestación en tiempo y forma por causas imputables al oferente facultará al CIT a desestimar su propuesta.
- Anular, suspender, prorrogar o cancelar el concurso de ofertas sin necesidad de justificar la causa, incluso después de la apertura de sobres y antes de la adjudicación formal.
- Convocar a una etapa de mejora de precios, condiciones o calidad a aquellos oferentes cuyas propuestas sean consideradas técnicamente elegibles.
- Desestimar de forma directa las ofertas que contengan enmiendas no aclaradas o adolezcan de vicios sustanciales.
- Declarar desierto el concurso de forma parcial (por ítems) o en su totalidad si las propuestas presentadas no satisfacen las expectativas institucionales.

8. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

8.1. Recepción de sobres: Las ofertas en sobre cerrado se recibirán en el CAS del CIT, exclusivamente a través de la mesa de entrada, hasta el día y la hora límite indicados en



el cronograma (Punto 2.1). Pasada la hora establecida, no se admitirá ninguna propuesta bajo ninguna circunstancia o justificación.

8.2. Acto público de apertura: Las ofertas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en el cronograma en un acto público presencial liderado por el Síndico del CIT, labrándose el Acta de Apertura oficial correspondiente. Aquellas ofertas que ingresen fuera de hora o que presenten raspaduras/enmiendas no salvadas en los documentos esenciales serán rechazadas de pleno derecho en el mismo acto. Tras la finalización de esta etapa, no se aceptará por parte de los oferentes ninguna modificación o información adicional que no haya sido expresamente solicitada por escrito por el CIT.

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:

Las especificaciones técnicas y los volúmenes anuales estimados de referencia requeridos por la institución se encuentran detallados de forma exclusiva en el Anexo C (Planilla de Especificaciones Técnicas y Cantidades) adjunto al presente pliego, las cuales constituirán la base mínima exigida y servirán de referencia para los controles de calidad ante el INTN.

10. CONSULTAS Y ACLARACIONES:

Cualquier duda o pedido de aclaración referente al contenido conceptual o técnico de este pliego deberá formularse exclusivamente por escrito a la atención de la Gerencia Administrativa, remitiendo un correo electrónico a la dirección oficial: administracion@cit.com.py. Es de carácter obligatorio consignar en el campo del asunto del correo: *"Consulta – Concurso de Ofertas N° 13/2026"*. Las respuestas serán consolidadas en circulares aclaratorias que el CIT enviará simultáneamente a los correos electrónicos declarados por todas las empresas inscritas. No se reconocerán, aceptarán ni responderán consultas evacuadas por llamadas telefónicas, mensajería instantánea o medios informales distintos al estipulado.

11. CARÁCTER DE LAS RESOLUCIONES:

Las resoluciones tomadas por el Consejo de Administración del CIT sobre el proceso de preselección, evaluación y la adjudicación final revisten carácter de definitivas, inapelables e irrecurribles para los participantes. La sola presentación de la oferta y participación en este llamado no genera, bajo ninguna circunstancia, derecho a compensación, indemnización o reclamo económico alguno en caso de que el concurso sea cancelado, modificado, prorrogado o declarado desierto de forma parcial o total.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN:

Cualquier desavenencia, diferendo o conflicto que surja con motivo de la interpretación, alcance o ejecución de las cláusulas contractuales se someterá, en primera instancia, a un proceso de negociación directa y de buena fe entre las máximas autoridades de ambas partes. De no llegarse a una solución amigable y de común acuerdo dentro de un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles, las partes prorrogan jurisdicción y territorialidad, declarando competentes de forma exclusiva a los Tribunales Ordinarios en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Club Internacional de Tenis



ANEXO A:
CARTA ACUERDO Y PRESENTACIÓN DE OFERTA

Asunción, ____ de _____ de 2026.

Señores
CLUB INTERNACIONAL DE TENIS
Presente

Ref.: Concurso Abierto N° __/2026 – Adquisición corporativa de insumos varios

De nuestra consideración:

El suscrito _____ (en caso de persona física)
/ La firma _____ (en caso de persona jurídica
/ Razón Social), con domicilio legal constituido en
_____, en cuyo nombre actúa y firma el
Sr./Sra. _____, en su carácter de
_____ (propietario / representante legal / apoderado), se
presenta formalmente al presente Concurso Abierto de Ofertas convocado por su
institución. Al respecto, declaramos bajo fe de juramento que:

- Examen y aceptación: Hemos examinado minuciosamente el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), sus especificaciones técnicas, las normativas dictadas por el Consejo de Administración y los documentos aclaratorios emitidos, aceptando la totalidad de sus términos sin reserva alguna.
- Precios e invariabilidad: Aceptamos expresamente que los precios de nuestra oferta permanecerán fijos e invariables durante la vigencia inicial de 12 (doce) meses del contrato, renunciando a solicitar reajustes unilaterales. Asimismo, prestamos conformidad a la modalidad de pago bajo crédito a los 30 días corridos de recibida la factura a satisfacción y a la posibilidad de renovación del vínculo contractual por mutuo acuerdo.
- Controles de calidad y registros: Manifestamos nuestra total conformidad para que los productos entregados sean sometidos a los análisis del INTN, aceptando sus dictámenes como definitivos, conforme a los términos establecidos en el PBC.
- Aceptación de atribuciones: Reconocemos el derecho exclusivo del CIT de evaluar las propuestas, adjudicar por ítems individuales o declarar desierto el llamado en forma parcial o total si así conviniera a sus intereses, renunciando de forma expresa a realizar reclamos judiciales o extrajudiciales por estas determinaciones.
- Mantenimiento de Oferta: Garantizamos que la presente Oferta se mantendrá firme y será válida por un periodo mínimo de 60 (sesenta) días corridos, contados a partir de la fecha de la apertura de sobres.

En ese sentido, cumplimos en adjuntar a la presente nuestra oferta económica detallada para la provisión de los bienes objeto del Concurso de Ofertas N.º __/2026, de conformidad con los requisitos y condiciones exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente,

(Nombre del Oferente / Representante Legal)

C.I. N°: _____

Sello de la Empresa (si corresponde):

ANEXO



PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES ESTIMADAS

N°	Producto	Especificaciones	UM	Prom. Cantidad adquirida (anual)
Insumos de Limpieza / Acondicionamiento de espacios				
1	Esencias p/Spas	- Eucalipto globulus. En bidones de 4 litros. Para spa de damas. - Esencia extra fuerte eucalipto. En bidones de 5 litros. Para spa de caballeros.	Kilos/litros	750
2	Toalla de papel intercalada	Paquetes de 300 hojas de 20x20cm. Papel texturado.	Paquetes x300 hojas	17.504
3	Cloro	Solución de hipoclorito de sodio al 8%. Bidón en préstamo de 10 litros.	Bidón de 10 litros	22.700
4	Desodorante en aerosol	Desodorante aromatizador en aerosol fragancias: Lavanda, Vainilla, Frescura y Flores	Unidad	1.000
5	Desinfectante en aerosol	Desodorante aromatizador en aerosol fragancia lavanda y tradicional	Unidad	500
6	Insecticida en aerosol verde	Insecticida en aerosol verde p/ Rastreros	Unidad 330ml	100
7	Insecticida azul	Insecticida en aerosol azul p/ voladores	Unidad 400ml	700
8	Papel Higiénico	Papel higienico rollo ipel hoja simple big tub elx 10cmx300m	Unidad 10cmx300m	10.552
9	Esponja	Esponja c/ fibra abrasiva	Unidad	600
10	Virulana	Rollitos de lana acero x5un	Unidad x 5	400
11	Alambrillo	Virulana de acero inoxidable (alambrillo)	Unidad	600
12	Gorro desechables para baño	Polietileno 100% impermeable. 28 cm. De diámetro	Unidad	16.830
13	Bolsa p/basura 150lts.	Bolsa de polietileno de 150 litros (Medidas aprox. 80 cm x 110 cm o 90 cm x 110 cm). Espesor: Mínimo 50 micrones. Color: Negro	Bolsa x10 unidades	3.850
14	Jabon liquido	Jabón líquido antibacteriano para manos. En bidón de 5 litros.	Bidón de 5 litros	4.450
15	Desodorante p/piso	Con fragancia, biodegradable, no inflamable. Poder bactericida 80% como mínimo. Libre de tripolifosfato de sodio. Envase de polietileno de alta densidad. En envases de 5 litros.	Bidón de 5 litros	6.900
16	Detergente liquido	Detergente líquido lavavajillas, con fragancia. En envase de 5 litros.	Bidón de 5 litros	5.100



17	Lavandina	Hipoclorito de sodio. Concentración: 2,5% de cloro activo. Envase de 1 litro.	Envase de 1 litro	4.650
18	Guantes para limpieza	Guantes para limpieza de de látex 100% natural	Par	1.212
19	Limpiador en crema con acción abrasiva	Limpiador en crema con acción abrasiva, fórmula con tensioactivos y enjuague completo	Unidad 500ml	348
20	Palillos repelentes contra mosquitos	Palillos repelente de mosquitos matiris x 4 un.	Unidad x 4	1.680
21	citronella	Aceite esencial de citronela	Kilos/litros	144
22	Herbicida	Herbicida glisofato por litro	Kilos/litros	160
23	Gatillo	Rociador en spray Boca 28/410	Unidad	Conforme necesidad
24	Franela de microfibra		Unidad	Conforme necesidad
25	Balde 15L			60
26	Dispensador de jabón liquido	Dispensador de jabón liquido	Unidad	Conforme necesidad
27	Dispensador de toallas intercaladas	Dispensador de toallas intercaladas 20x20cm	Unidad	Conforme necesidad
28	Plumero	Plumero	Unidad	100
29	Palita metálica p/ basura	Palita metálica p/ basura	Unidad	100
30	Alcohol en gel		Litros	48
31	Shampoo klasse neutral	Shampoo klasse neutral	Litros	2.950
32	Colonia p/ vestuarios y SPA	Colonia fragancia ambre 500ml (marca Algabo)	Unidad 500ml	432
33	Talco Pédico			768
34	Alcohol rectificado	Alcohol rectificado R-70	Bidón 5L	940
35	Trapo de piso	Trapo de piso para repasar de 45x70 cm $\pm$ 2cm, 100% algodón, doble tejido de algodón con costura en los bordes.	Unidad	1.600
36	Bolsa transparente	Bolsa de polietileno cristal o transparente para transporte de prendas/ropa sucia. Dimensiones: 40 cm de ancho x 60 cm de largo.	Paquete x10 unidades	720
37	Bolsa p/basura 200lts.	Capacidad: 200 litros (Medidas aprox. 90 cm x 120 cm). Material: Polietileno de baja densidad (PEBD) virgen o reciclado de alta calidad. Espesor: Mínimo 60 micrones. Color: Negro. En paquetes de 10 unidades	Paquete x10 unidades	1.100



38	Bolsa de 100 litros	Bolsas de polietileno resistente con capacidad de 100 litros, mínimo de 40 micrones, de color negro. En paquete de 10 unidades.	Paquete x10 unidades	1.950
39	Escoba plástica	Escoba plástica de polipropileno de alta densidad, material plástico resistente. Cerdas: Compuestas por fibras sintéticas de monofilamento (plástico) de tipo plumadas. Medidas Aproximadas: Ancho del cabezal: Generalmente oscila entre los 28 cm y 30 cm. Largo de las cerdas: Aproximadamente 8 cm a 10 cm.	Unidad	216
40	Bolsa para basura 40lts.	Bolsas de polietileno resistente con capacidad de 40 litros, de 15 micrones, de color negro. En paquete de 10 unidades.	Paquete x10 unidades	4.000
41	Trapo franela	Franela de limpieza multiuso. Tejido 100% algodón Dimensiones: 45 cm x 30 cm.	Unidad	700
42	Trapo rejilla	Trapo rejilla multiuso. De 38 cm x 44 cm. Tejido de algodón 100% o mezcla con alto poder de absorción.	Unidad	300
43	Hormiguicida 500g x un.	Hormiguicida paratox x 500 gramos x 25 bolsitas	Unidad 500g / 25 bolsitas	60
44	Repelente	Repelente de insectos en aerosol	Unidad 127g/165cc	708
45	Escurridor de agua	PP de alta densidad, caucho o goma 40 cm y 14cm x 4cm cabezal	Unidad	100
46	Maquina de afeitar	Máquina de afeitar presto barba ultra grip desechable Gillette azul	24 unidades por tira	110
Útiles				
47	Resma papel tamaño oficio	Hoja de papel tamaño oficio 216 mm x 330 mm	Unidad	700
48	Bobina térmica	Bobina de papel térmico 80x40mm	Unidad	2.500
49	Biblorato lomo ancho		Unidad	300
50	Biblorato lomo fino		Unidad	300
51	Boligrafos		Unidad	200
52	Lapiz de papel		Unidad	100
53	Carpeta archivadora		Unidad	300
Iluminación				



54	Tubo Led 16w	Tubo LED 16W frio. Marcas sugeridas: Philips / Argo / Osram	Unidad	110
55	Tubo Led 16w	Tubo LED 16W calido. Marcas sugeridas: Philips / Argo / Osram	Unidad	110
57	Panel LED redondo de embutir 24W	Panel LED redondo de embutir 24W frio. Marcas sugeridas: Philips / Argo / Osram	Unidad	40
58	Panel LED redondo de embutir 24W	Panel LED redondo de embutir 24W calido. Marcas sugeridas: Philips / Argo / Osram	Unidad	40
59	Panel LED redondo de embutir 18W	Panel LED redondo de embutir 18W frio. Marcas sugeridas: Philips / Argo / Osram	Unidad	60
60	Panel LED redondo de embutir 18W	Panel LED redondo de embutir 18W calido. Marcas sugeridas: Philips / Argo / Osram	Unidad	60
61	Panel LED cuadrado de adosar 12W	Panel LED cuadrado de adosar 12W frio. Marcas sugeridas: Philips / Argo / Osram	Unidad	60
62	Panel LED cuadrado de adosar 12W	Panel LED cuadrado de adosar 12W calido. Marcas sugeridas: Philips / Argo / Osram	Unidad	60
63	Foco LED 12W	Foco LED 12W frio. Marcas sugeridas: Philips / Argo / Osram	Unidad	70
64	Foco LED 12W	Foco LED 12W calido. Marcas sugeridas: Philips / Argo / Osram	Unidad	70
65	Foco LED 18W	Foco LED 18W frio. Marcas sugeridas: Philips / Argo / Osram	Unidad	70
66	Foco LED 18W	Foco LED 18W calido. Marcas sugeridas: Philips / Argo / Osram	Unidad	70
Ferretería				
67	Cinta Aisladora	Marcas sugeridas: Million / 3M		300
68	Alambre de atar	Alambre recocido #10		8kg
69	Alambre de 14	Alambre de 1,6mm a 2,2mm		60k
70	Hilo p/ desmalezadora 3mm	Hilo de nylon para desmalezadora calibre 3.0 mm. Marca sugerida Fascy		16 rollos
71	La gotita	adhesivo instantáneo a base de cianoacrilato	Unidad 2ml	144
72	cinta teflon	cinta teflon 3/4 18mm x 50m. Marca sugerida Viqua	Unidad	100
73	Cable multifilar p/ tierra 4mm verde y amarillo	Marca sugerida: Inpaco / Condel	Metros	300m



74	Cable multifilar 4mm	Marca sugerida: Inpaco / Condel	Metros	800m
75	Cable multifilar 2mm	Marca sugerida: Inpaco / Condel	Metros	800m
76	Cable multifilar 1mm	Marca sugerida: Inpaco / Condel	Metros	400m
77	Cable tipo talleur 2x2	Marca sugerida: Inpaco / Condel	Metros	1400m
78	Cable tipo talleur 2x1	Marca sugerida: Inpaco / Condel	Metros	1600m
79	Clavo 2x11		Kilos/litros	25kg
80	Modulo tomacorriente	Marca sugerida Vimar	Unidad	470
81	caja externa 2 modulos	Marca sugerida Vimar	Unidad	200
82	Placa de 1 ventana	Marca sugerida Vimar	Unidad	170
83	Placa de 3 ventanas	Marca sugerida Vimar	Unidad	130
84	Codo de plástico rojo 1/2"	Marca sugerida Tigre	Unidad	Conforme necesidad
85	Codo de plástico blanco 1/2"	Marca sugerida Tigre	Unidad	Conforme necesidad
86	Codo de plástico rojo 3/4"	Marca sugerida Tigre	Unidad	Conforme necesidad
87	Codo de plástico blanco 3/4"	Marca sugerida Tigre	Unidad	Conforme necesidad
88	Alma dole blanco 1/2"	Marca sugerida Tigre	Unidad	Conforme necesidad
89	Alma dole rojo 1/2"	Marca sugerida Tigre	Unidad	Conforme necesidad
90	Alma dole blanco 3/4"	Marca sugerida Tigre	Unidad	Conforme necesidad
91	Alma dole rojo 3/4"	Marca sugerida Tigre	Unidad	Conforme necesidad
92	Union doble rojo 1/2"	Marca sugerida Tigre	Unidad	Conforme necesidad
93	Union doble blanco 1/2"	Marca sugerida Tigre	Unidad	Conforme necesidad
94	Union doble rojo 3/4"	Marca sugerida Tigre	Unidad	Conforme necesidad
95	Union doble blanco 3/4"	Marca sugerida Tigre	Unidad	Conforme necesidad
96	Union sencilla rojo 1/2	Marca sugerida Tigre	Unidad	Conforme necesidad
97	Union sencilla blanco 1/2"	Marca sugerida Tigre	Unidad	Conforme necesidad
98	Union sencilla rojo 3/4"	Marca sugerida Tigre	Unidad	Conforme necesidad
99	Union sencilla blanco 3/4"	Marca sugerida Tigre	Unidad	Conforme necesidad



100	Caño flexible de metal 40cm	Marca sugerida Tigre	Unidad	Conforme necesidad
101	Caño flexible de metal 30cm	Marca sugerida Tigre	Unidad	Conforme necesidad
102	Tee plástico rojo 1/2"	Marca sugerida Tigre	Unidad	Conforme necesidad
103	Tee plástico blanco 1/2"	Marca sugerida Tigre	Unidad	Conforme necesidad
104	Tee plástico rojo 3/4"	Marca sugerida Tigre	Unidad	Conforme necesidad
105	Tee plástico blanco 3/4"	Marca sugerida Tigre	Unidad	Conforme necesidad
106	Candado 30mm	Marca sugerida: Papaiz	Unidad	Conforme necesidad
107	Candado 40mm	Marca sugerida: Papaiz	Unidad	Conforme necesidad
108	Candado 50mm	Marca sugerida: Papaiz	Unidad	Conforme necesidad
109	Cabezal p/ desmalezadora	Husqvarna 143RS.	Unidad	Conforme necesidad
110	Sella rosca	Marca sugerida Tigre	Unidad	50
111	Fotocelula c/ soporte	Marca sugerida Ecoville	Unidad	Conforme necesidad
112	Cisterna alta	Marcas sugeridas Tigre / Orion	Unidad	Conforme necesidad
113	Asiento p/ inodoro	Marcas sugeridas Tigre / Orion	Unidad	Conforme necesidad
114	Naftalina		Unidad	Conforme necesidad
115	Ficha macho	Marcas sugeridas Vimar / Kalop	Unidad	Conforme necesidad
116	Ficha hembra	Marcas sugeridas Vimar / Kalop	Unidad	Conforme necesidad
117	Canilla común p/ baño	Marca sugerida Ramos	Unidad	Conforme necesidad
118	Basurero 120 L a pedal c/ rueditas		Unidad	Conforme necesidad
119	Pintura Blanca acrilico latex 18lts	Marcas sugeridas: Amanecer/Blascor y Sherwin Bella Casa	Unidad x 18ltrs	15
Servicios / Alquiler				
120	Servicio de mozo	Servicio de mozo s/ especificaciones del evento	Unidad	Hasta 30 en un día
121	ALQUILER DE manteles	Manteles para tableros de 10 personas y para mesas circulares de 10 y 8 personas	Unidad	Hasta 30 en un día
122	ALQUILER DE Platos de entrada		Unidad	Hasta 300 en un día
123	ALQUILER DE Platos		Unidad	Hasta 300 en un día
124	ALQUILER DE vasos		Unidad	Hasta 300 en un día
125	ALQUILER DE copas		Unidad	Hasta 300 en un día



126	ALQUILER DE servilletero		Unidad	Hasta 300 en un día
127	ALQUILER DE SILLAS		Unidad	Hasta 300 en un día
128	ALQUILER DE mesas redondas		Unidad	Hasta 300 en un día
129	ALQUILER DE mesas tipo tablón		Unidad	Hasta 300 en un día
130	Vasos de plásticos 200 cc	Vaso de 200 cc de Polipropileno (PP) o poliestireno (PS) virgen, 100% reciclable. Debe ser material de "Grado Alimenticio", apto para el contacto directo con bebidas y alimentos. Color traslúcido	Unidad	864.000
131	Vasos de plásticos 400 cc	Vaso de 200 cc de Polipropileno (PP) o poliestireno (PS) virgen, 100% reciclable. Debe ser material de "Grado Alimenticio", apto para el contacto directo con bebidas y alimentos. Color traslúcido	Unidad	45.000
Farmacia				
132	Insumos médicos y/o de enfermería	Se trata de varios insumos de farmacias		